



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 137

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 2 de septiembre de 2020.

Cuando son las 09:14 horas del 2 de septiembre de 2020, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 137 del Concejo Municipal, la cual es realizada en la forma de teletrabajo, siendo presidida por el alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores:

DON CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
DON LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
DON JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
DOÑA MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
DON LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN.

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 4.- TEMAS VARIOS**

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Encargado de Tránsito, Emergencias e Inspección, don Cristian Vargas, quien informa sobre petición realizada por doña Irma del Carmen Barrientos Bahamonde para instalar una rampla de acceso universal en calle Manuel Rodríguez, lugar donde actualmente se ubica la oficina de Essal, el espacio es área pública y área verde y a futuro podría construirse vereda.

La Directora de Obras señala que el local necesita para la recepción de obras de la construcción de una rampla de acceso universal.

Al respecto, el concejal Cárdenas pregunta si el acceso debería estar ubicado dentro del sitio y en el caso de que se quisiera construir veredas a futuro qué se haría y responde la DOM que sí, pero ellos plantearon esta petición a la Municipalidad porque no tienen considerada su construcción dentro de su sitio y en la eventualidad de construir veredas tendrían que hacer modificación al interferir con la vereda y habría que darle un permiso condicionado, luego, el alcalde señala que en el caso de que la comunidad solicite veredas en el área tendrían que modificar el acceso, en consecuencia, la autorización tendrían que modificar su acceso.

El concejal Loaiza consulta si al momento de construir no sacaron los permisos y no se incluyó los accesos y responde la DOM que el permiso está dado en base a la normativa y está proyectado por un costado, seguramente por un tema de costos el propietario no quiere construir donde se proyectó y por eso están solicitando el permiso y por eso no se les ha podido dar la recepción.

El concejal Cárdenas señala que cuando se pida la modificación ya va a estar recpcionada la obra y la DOM señala que por eso sugiere que el permiso sea condicionado, porque al momento de renovar la patente se les puede exigir que modifiquen el acceso cuando sea necesario.

La concejal Villegas señala que preocupa que cuando se entregan permisos provisorios terminan siendo definitivos, luego, consulta qué obligación tendría el propietario de hacer la modificación porque eso implica incurrir en mayores gastos.

El concejal Loaiza sugiere conversar primero con el propietario para explicarle la situación y luego de que ella tome conocimiento de lo que significaría el permiso condicionado y el alcalde pide la opinión de los abogados para conocer la situación a lo que don Marcos Velásquez señala que no es posible dar una respuesta a priori, habría que conocer el estado del proyecto considerando que muchas veces las soluciones provisorias se vuelven definitivas.

El Director de Control señala que las facultades de administración sobre los bienes nacionales de uso público se pueden condicionar, pero tal como se señala muchas veces las cosas provisorias se vuelven definitivas, pero si se dejan claramente estipuladas no habría inconveniente en hacerlo.

El concejal Muñoz se refiere a la no existencia de fveredas en el sector hay algún proyecto al respecto y responde el alcalde que se está levantando un diagnóstico de veredas en la comuna con el equipo de Secplan.

En **conclusión, respecto al tema, el alcalde encomienda a la DOM que converse con la propietaria para que tenga conocimiento de la posible decisión y que analice los pro y los contra, luego de lo cual volvería al Concejo para la determinación.**

- Oficio N° 15 del Presidente de la Asociación de Protección Animal Darwin mediante el cual solicita aporte municipal para atención de mascotas en la comuna.

Al respecto, el alcalde informa que estuvo reunido con el sr. Bertín y le informó que la Municipalidad sólo podría aportar \$500.000.- y sería utilizado en situaciones de emergencia y medicamentos para las mascotas, propuesta que hace al Concejo. Luego, indica que esto va aparejado con la propuesta de esterilización de mascotas que se presentó en la reunión anterior.

La propuesta de aporte de \$500.000.- a la Asociación de Protección Animal Darwin es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

El concejal Muñoz sugiere que se invite a la Encargada Municipal al Concejo para que de a conocer lo que se ha hecho y la proyección en materia animal.

- Informe del Director de Control Interno en relación a la asignación de becas que en suma se refiere a los aspectos legales de asignar 17 nuevas becas, sugiriendo, en consecuencia, ceñirse al espíritu y la letra de las bases del concurso y evitar, así potenciales reclamos por modificar las reglas del juego.

Luego de leído el informe, el alcalde somete a votación del Concejo la propuesta de asignar 17 nuevas becas a las ya aprobadas en sesiones anteriores totalizando 64 becas, siendo aprobada por todos los concejales.

■ Ord. N° 42 del Trabajador Social Jaime Alvarado mediante el cual solicita aprobación de aporte de \$120.000.- para adquisición de ■

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

DESPACHADA:

- Ord. N° dirigido al Jefe Zonal de Saesa Castro mediante el cual se solicita instalar oficina en la comuna.
- Ord. N° dirigido al Sr. Washington Montaña del Gobierno Regional haciéndole saber molestia por información errónea entregada en el CORE en relación al programa de empleo para Dalcahue.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el Memorándum N° 28 que fue analizado en la sesión anterior, el cual es aprobado por todos los concejales como sigue:

DISMINUYE GASTOS: (CENTRO DE COSTOS 02.02.01)

31.02.004.048 Adquisición de Contenedores de Basura M\$2.539.-

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.065 Programa Tenencia Responsable de Mascotas M\$2.539.-

A continuación, la DAF sra. Roxana Cárcamo da lectura al Memorándum N° 29 que fue enviado vía correo electrónico a los sres. Concejales y que dice relación con un ajuste presupuestario y la incorporación de los recursos para la adquisición de terreno de los pescadores.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

05.03.007.999	Otras transferencias corrientes del tesoro Público	M\$300
13.03.002.002.034	Terreno COPESDAL Dalcahue	164.380

AUMENTA GASTOS:

22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes (04.04.023Pesca)	8
24.01.002(045)	Educación Personas Jurídicas Privadas	300
24.03.092.002	Multas Art. 14 N° 6 Ley 18.695 Multas Tag (1)	1.000
29.01	Terrenos	164.380
31.02.004.065	Programa Tenencia Responsable de Mascotas	2.539

DISMINUYE GASTOS:

22.01.001	Para personas (04.04.03 Pesca)	8
24.03.100.002	Multas TAG 30% Y 50% (1)	1.000
31.02.004.048	Adquisición de Contenedores de Basura (CENTRO DE COSTOS 02.02.01)	2.539

A continuación, la DAF da lectura a los Memorándum N° 30 y 31 que contienen ajustes presupuestarios de las cuentas municipales, especialmente orientadas a programas.

La Encargada de Desarrollo Local sra. Marcela Staforelli se refiere a la modificación correspondiente a su área por M\$2.000.- señalando que se trata de reorientar los recursos dado que van a llegar recursos del Ministerio de medioambiente para el programa de paisajes de conservación que se está desarrollando con la comuna de Ancud, recursos para contratar por media jornada a un profesional que se haga cargo del tema por 6 meses y la idea es complementar la otra media jornada para que ese profesional apoye en algunas materias que desarrolla el municipio, como el fondo para el reciclaje 2019 donde se amplió el plazo y se necesita a alguien para coordinar. Para el 2021 está asegurado el contrato con los recursos del proyecto adjudicado este año.

Luego, la DAF señala que en general, todas las disminuciones cubren honorarios de personas contratadas en los programas.

El concejal Muñoz solicita se informe sobre las actividades realizadas en cada área y la DAF señala que no son actividades nuevas, sino que es para conservar los sueldos de las personas que están contratadas.

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 31 que contiene modificación del presupuesto, específicamente, contempla rebaje de cuentas de gastos y de ingresos y contempla, un aumento en cuentas de gastos debido a que se tiene que devolver a una empresa que luego de haber pagado su patente corrigió su capital propio y se redujo el valor de la patente, además hay un pago que realizar a ESSAL. Las cuentas de ingresos que se disminuyen corresponden a FCM y Multas del JPL, las cuentas de gastos que se rebajan son mayoritariamente de programas.

El alcalde señala que es el primer ajuste presupuestario para poder paliar los menores ingresos que se han recibido y se suma a ello la devolución de una patente. Antes del término del año es posible que haya otra modificación de esta naturaleza.

El concejal Loaiza consulta si la Junta de Vecinos de Tenaún reintegró los dineros del Encuentro de Acordeonistas y responde la DAF que sí se hizo.

El concejal Muñoz sugiere la posibilidad de contratar alguna asesoría externa para evaluar antes de concretar la devolución y la DAF responde que en este caso no se puede, sí se puede hacer un estudio hacia atrás.

4.- TEMAS VARIOS

El concejal Loaiza se refiere a carta que hizo llegar la Junta de Vecinos de Pedro Montt y le preocupan algunas cosas que se plantean, en la cual se refieren de forma preocupante a la Directora de Obras y el alcalde señala que se va a dar respuesta a la Junta de Vecinos porque en ella se hacen muchas aseveraciones que no son verdad, hay varios puntos que tratan y que es necesario responder. Seguramente se va a hacer dentro de la próxima semana. Es un tema que ya conversó con la Presidenta de la Junta de Vecinos y le responderá formalmente.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 10:35 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA